



## **DIÁLOGO INTERACTIVO CON EL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

*28 de septiembre de 2022*

### **Intervención de Colombia**

El Estado colombiano es pluriétnico, multicultural, y reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, adelantando esfuerzos tendientes a la eliminación de cualquier forma de discriminación.

El Gobierno de Colombia tiene el firme compromiso de cumplir el Acuerdo de Paz y los instrumentos suscritos en materia de derechos para pueblos indígenas y afrodescendientes, en particular el convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración de Durban y su Plan de Acción contra el racismo y la xenofobia, y la Declaración del decenio de los pueblos afrodescendientes.

Como parte del objetivo de dignificación de los pueblos y comunidades étnicas, el gobierno busca que los campesinos, indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros y rrom, gobiernen desde sus territorios y contribuyan orientando y definiendo el futuro de la Nación y el planeta, como fundamento de la economía productiva y la soberanía alimentaria y como guardianes de la vida, el territorio y la paz.

Reconociendo la convivencia histórica entre campesinado, pueblos indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueros, el gobierno promueve el diálogo hacia una gobernanza intercultural, y fortalecerá los gobiernos propios, autonomía y el derecho a la consulta previa, libre e informada.

Gracias.